



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 7005.1

MAT: Autoriza Trato Directo para la Adquisición e Instalación kit de embrague para camioneta Nissan Terrano patente DLLR-31-4.

LAJA, 08 de Septiembre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Informe N° 240 de fecha 08/09/2016, del Director DAEM, con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 144 de fecha 08/09/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 3.- Solicitud de pedido N° 649 de fecha 08/09/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 4.- Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE**, bajo la modalidad de trato directo basado en el Artículo 10, N°8 del Reglamento de la Ley N° 19.866, la Adquisición e Instalación kit de embrague para camioneta Nissan Terrano patente DLLR-31-4, al proveedor y monto que se señala:

- CRUZ Y CIA LTDA., RUT: 85.184.600-K, Valor total \$397.222.- (IVA incluido).

2. **EMÍTASE** la respectiva orden de compra a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto correspondiente.
3. **ORDÉNASE** el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a las cuentas presupuestarias 2152206002006 y 2152204011006 del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal ✓
- Dirección de Control
- DAEM (3)